



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024 para emisión de fallo de la Licitación Pública LP-CC-001-2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO"**

Siendo las doce horas con quince minutos del día martes dos del mes de julio de dos mil veinticuatro, y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, piso 2, colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, de conformidad con el orden del día propuesto en la Convocatoria:

**PUNTO NÚMERO UNO.**

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Estando presentes **Salac Velazquez Nande**, Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien actúa en suplencia del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, mismo que acredita la personalidad con la que comparece mediante Acuerdo delegatorio de atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve; asistido por el **Lic. Alejandro Alatorre Flores**, Supervisor "A", adscrito a la Secretaría Técnica de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, fungiendo como Área Requirente, en compañía de la **Lic. Gemma del Pilar Grijalva Aguilar**, Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien también acredita la personalidad con la que comparece mediante Oficio 3461/2021, y de la **Mtra. María de Lourdes Clemente Ascencio**, Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, Órgano Interno de Control de esta Auditoría. Contando con la asistencia de manera remota a través de la plataforma virtual del **Lic. Felipe Vázquez Collignon**, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A. C.; **Lic. Noé José Antonio Messina Jiménez**, Representante Suplente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, y del **Lic. Paris González Gómez**, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco. Por parte de los Vocales de este Órgano Técnico de Control se encuentran presentes la **Mtra. María Olimpia Guzmán Tamez**, Representante Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ; **Lic. Itzel Sánchez Torres**, Área de Compras de la ASEJ; **L. C. P. Hugo Efraín Quezada Morales**, Jefe de Departamento de la ASEJ, y, a través de la plataforma virtual, el **Mtro. Jorge Alberto Barrón Sánchez**, de la Unidad de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta Auditoría, todos listos para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco a la que fueron convocados, y quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar previo a su desarrollo.

El Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, da la bienvenida a los presentes, y de conformidad con el artículo





GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, a la que fueron convocados.

El Suplente del Presidente solicita a la Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de esta Auditoría que verifique que haya quórum legal para la validación de los acuerdos que se tomen en esta sesión.

En uso de la voz, la Suplente del Secretario Técnico manifiesta que con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Sesión queda debidamente integrada con siete Vocales y los acuerdos que se tomen en ésta, tendrán plena validez.

**ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARÁNDOSE QUÓRUM LEGAL. -----**

**PUNTO NÚMERO DOS.**  
**LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Suplente del Presidente pide a la Suplente del Secretario Técnico continúe con el punto número dos del orden del día y lo ponga a votación.

Se pone a consideración de los asistentes el Orden del Día, una vez leída.

**ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON DERECHO A VOTO EL ORDEN DEL DÍA. -----**

**PUNTO NÚMERO TRES.**  
**EMISIÓN DE FALLO**

**PUNTO 3.1**  
**INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE**

En uso de la voz, el Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones informa que con fecha veintiuno de junio de dos mil veinticuatro se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de esta Licitación Pública donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:

LICITANTE	PARTIDA 1 75 Equipos portátiles (Laptop)	PARTIDA 2 75 Equipos de escritorio (PC)
LIBRA SISTEMAS, S. A. DE C. V.	\$1'824,090.72	\$1'939,126.47
GAMA SISTEMAS, S. A. DE C. V.	\$1'957,065.00	\$1'866,150.00





GOBIERNO DE JALISCO

**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Y solicita al Área Requirente de informe sobre la evaluación de los aspectos técnicos de los bienes solicitados.

El Área Requirente informa que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66, numerales 1 y 2 y 72, numeral 1, fracción V, inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realizó la evaluación de los aspectos técnicos de los bienes solicitados, manifestando lo siguiente:

**LIBRA SISTEMAS, S. A. DE C. V. y GAMA SISTEMAS, S. A. DE C. V.**, cumplen técnicamente en ambas partidas con los requisitos exigidos en la convocatoria de la presente licitación.

Continuando con el informe de las evaluaciones de las propuestas, el Suplente del Presidente solicita al Área de Compras de informe sobre la valoración de los aspectos económicos solicitados en la convocatoria, a lo que esta señala que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la citada Ley, se procedió a revisar las propuestas económicas presentadas por los participantes para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones sean correctas y manifiesta que ambos licitantes cumplen en ambas partidas con los aspectos económicos exigidos en la convocatoria de la licitación.

Ahora, el Suplente del Presidente da informe de la evaluación de los aspectos formales y legales de los participantes, manifestando que ambos proveedores cumplen con todos los requisitos solicitados en el punto 8.1 "Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida" de las bases de la convocatoria.

**PUNTO 3.2**  
**CALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Terminado el informe sobre la evaluación de las proposiciones, el Suplente del Presidente solicita a la Suplente del Secretario Técnico haga la consulta para la aprobación de la evaluación de las propuestas de los participantes **LIBRA SISTEMAS, S. A. DE C. V. y GAMA SISTEMAS, S. A. DE C. V.**, realizada por la Dirección General de Administración, Área de Compras y Área Requirente, respectivamente.

**ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON DERECHO A VOTO EL INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. -----**

**PUNTO 3.3**  
**ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

Aprobado el informe sobre la evaluación de las proposiciones, el Suplente del Presidente pone a consideración del Comité se adjudiquen los bienes a la proposición que ofertó el precio más bajo, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II



de la Ley de la materia, en coincidencia con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En apego a lo establecido en el punto 3 de las bases de la convocatoria y en relación con lo anteriormente manifestado, propone que la PARTIDA 1 75 equipos portátiles (Laptop) se adjudique al licitante **LIBRA SISTEMAS, S. A. DE C. V.**, y que la PARTIDA 2 75 equipos de escritorio (PC) se adjudique al licitante **GAMA SISTEMAS, S. A. DE C. V.**, toda vez que cada uno presenta las mejores condiciones de calidad, servicio, precio y oportunidad para los intereses de esta Auditoría en la partida respectiva, por lo que solicita a la Suplente del Secretario Técnico realice la consulta para que se apruebe la adjudicación de los bienes materia de la licitación en los términos señalados.

**ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON DERECHO A VOTO LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES MATERIA DE LA LICITACIÓN EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS:**

- a) PARTIDA 1 a LIBRA SISTEMAS, S. A. DE C. V., para el suministro de 75 equipos portátiles (laptop) por la cantidad total de \$1'824,090.72, y
- b) PARTIDA 2 a GAMA SISTEMAS, S. A. DE C. V. para el suministro de 75 equipos de escritorio (PC) por la cantidad total de \$1'866,150.00.

**PUNTO 3.4**

**SEÑALAMIENTO DE FECHA Y LUGAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO**

Con relación a que en el fallo se deberá asentar fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos, el Suplente del Presidente propone a los presentes que la firma de contrato sea dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General de Administración, dentro del horario laboral de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y solicita a la Suplente del Secretario Técnico realice la consulta respectiva.

**ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON DERECHO A VOTO QUE LA FIRMA DE CONTRATO SEA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA AUDITORÍA EN HORARIO LABORAL.**

**PUNTO NÚMERO CUATRO.**  
**ASUNTOS GENERALES.**

En uso de la voz, el Suplente del Presidente del Comité pone a disposición de los miembros este espacio para quien solicite incluir algún asunto a tratar, sin que exista alguno por parte de los presentes.





GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**PUNTO NÚMERO CINCO.**  
**CLAUSURA.**

No habiendo más asuntos por tratar, el Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones agradece su tiempo y presencia, y declara por concluida la presente sesión con carácter de ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día dos de julio de dos mil veinticuatro, firmando los que en ella intervinieron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
Suplente del Presidente

**MTRA. MARÍA DE LOURDES CLEMENTE ASCENCIO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
Órgano Interno de Control

**LIC. FELIPE VÁZQUEZ COLLIGNON**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE  
COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE A. C.  
Vocal Suplente  
(Participación remota a través de la plataforma Virtual)

**LIC. NOÉ JOSÉ ANTONIO MESSINA JIMÉNEZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE  
COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA  
Vocal Suplente  
(Participación remota a través de la plataforma virtual)





GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**LIC. PARIS GONZÁLEZ GÓMEZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO  
**Vocal Suplente**  
(Participación remota a través de la plataforma virtual)

**MTRA. MARÍA OLIMPIA GUZMÁN TAMEZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Vocal Suplente**

**MTRO. JORGE ALBERTO BARRÓN SÁNCHEZ**  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Vocal**  
(Participación remota a través de la plataforma Virtual)

**LIC. ITZEL SANCHEZ TORRES**  
ÁREA DE COMPRAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Vocal**

**L. C. P. HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Vocal**

*[Handwritten notes and signatures in purple, green, and blue ink on the left margin]*





GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

**LIC. ALEJANDRO ALATORRE FLORES**  
SUPERVISOR "A" ADSCRITO A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Área Requirente**

**LIC. GEMMA DEL PILAR GRIJALVA AGUILAR**  
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Suplente del Secretario Técnico**

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 7 de 7 del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco de fecha 02 de julio de 2024.

  
RAG/GPGANAE/RABR